

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 35
13 de Noviembre de 2017

En La Higuera , siendo las 10:30 del día Lunes 3 de Noviembre, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco , quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 35, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Presente en calidad de Alcalde (\$) don Carlos Flores González.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Participación Ministerio del Deporte Región de Coquimbo

2.- Acuerdos:

2.1 Comodato de terrenos en favor de "Sindicato de Trabajadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Recolectores de Orilla, La Cruz de Chungungo"

2.2 Convenio de Transferencia de capital entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera por proyecto "Ampliación Sede Social Club Deportivo Sol de Mar"

2.3 Reposición Acuerdo subvención Junta de Vecinos N° 15 por \$500.000

2.4 Designación concejal representante de Concejo Municipal, para conformar comisión de concurso público, provisión cargo Director Centro de Salud Familiar La Higuera

3.- Lectura correspondencia recibida

4.- Varios

Presente en sesión Paulina Figueroa del Ministerio del Deporte Región de Coquimbo, acompañada de funcionario de ministerio

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Ministerio del Deporte Región de Coquimbo

Carlos Flores Alcalde (S) dice damos la bienvenida a funcionarios que vienen en representación del Ministerio del Deporte, van a exponer sobre la "POLÍTICA REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2017-2025 EN LA REGIÓN DE COQUIMBO"

Paulina Figueroa dice traigo los saludos del Seremi quien está en Iquique participando de una reunión, ya que el próximo año la región de Coquimbo y la tercera región vamos a ser sede de los Juegos ODEFUT acá en Chile, en este momento está participando de una asamblea, en nombre del Seremi hacemos entrega al Concejo de ejemplar de la Política Nacional de Deporte, la cual fue promulgada el año pasado, son los lineamientos a nivel nacional, en el año 2017 todas las regiones están trabajando en la Política Regional de Actividad Física y de Deporte, instrumento que va a regir desde 2017 a 2025, este trabajo se realizó a través de diálogo ciudadano; vamos a empezar con el "Diagnóstico de la actividad física y deporte en la región de Coquimbo", nosotros lamentablemente en nuestra región está muy bajo en lo que se refiere a práctica de actividad física y deportiva, en la Región de Coquimbo los practicantes de actividad física o deporte representan al 27% de la población, mientras que el 73% restante no practica actividad física ni deporte, la media nacional es del 31%, es un tarea importante que asumir de mejorar esta baja convocatoria, según diálogos ciudadanos y encuestas que se han realizado, existe una brecha de partida en cuanto a mujeres y hombres que realizan actividad física y deporte, 17% de mujeres y 37% de hombres reconoce que realiza algún tipo de actividad física, según la zona de residencia, la diferencia entre la población urbana y rural la brecha no es tan grande, es del 22% al 20%, esa sería la diferencia, también según nivel socioeconómico, se observa que las personas que se encuentran en el nivel medio son quienes más realizan actividad física o deporte, con un 26,8%, sin embargo, en la región predomina la presencia de habitantes que no practican: 73,2% de personas de nivel socioeconómico medio y 92,3% de personas de nivel socioeconómico alto; por otro lado según los resultados de la Encuesta Nacional sobre actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA, 2012), en la Región de

Coquimbo el 51,4% de niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años practica alguna actividad física o deporte, mientras que el 48,6% declara no hacerlo, la actividad física en los menores es bastante poca, por la obesidad, si nos preguntamos cuáles son los motivos por el cual la gente no realiza actividad física o deporte, el 51% señala que es porque no tiene tiempo, pero cuando uno quiere hacer algo lo hace, esto se refiere a actividad física por ejemplo es mucho más fácil caminar al trabajo y no irse en auto, qué se entiende por sedentarismo, una persona para que no sea sedentaria debe realizar ejercicio media hora 3 días a la semana y eso contribuye a mejorar nuestra calidad de vida, las razones por la cual no realiza actividad física, un 17% indica que no le interesa, tema de edad, últimamente nos hemos dado cuenta que los adultos mayores están en mejorar su calidad de vida, otros dice que es por falta de dinero que es un 0,4%, si pensamos falta de dinero, nosotros tenemos un litoral hermoso, se puede hacer caminatas, salir con la familia, por ejemplo acá hay cerros muy bonitos, se puede hacer tracking, uno debe hacerse el ánimo, las ganas y hacer actividad física

Concejala Guzmán dice me llama la atención en el párrafo donde indica 2015, hasta este año 2017 ¿se mantiene?

Paulina Figueroa dice no se han hecho más encuestas esa es la más reciente, en que recintos se realiza mayor cantidad de actividad física, 37% se realiza en plaza y espacios públicos, se han instalado plazas saludables, maquinas adaptadas para menores como para gente adulta, hay gente que practica deporte en su propia casa, se organizan en grupos y realizan talleres de actividad física y deporte, por último están los parques urbanos, en nuestro caso tenemos el Cendyr, forma parte de un proyecto que está en relación con Minvu para hacer mejoras y que sea más asequible para la gente, van a instalar circuitos para que sea más amigable para la gente; "Cuáles son las mayores deportes que llama atención a de la ciudadanía", en este caso un 17% talleres de gimnasio, ejercicio de relajación yoga y pilates, deportes acuáticos y submarinos, otro que se ha desarrollado bastante el ciclismo y finalmente los deportes extremos que han tenido un gran auge, un punto importante que ayuda a la comunidad para acercarse a los deportes es de pertenecer a organizaciones ya sea junta de vecinos o deportivas, nosotros en el registro que se mantiene en IND existe un número de organizaciones deportivas, solamente el 66% se encuentra vigente, la idea es que sea una organización que potencie los valores que tienen que ver con el deporte; ahora cómo se generó el

proceso de formulación de la política regional, el año 2015 se realizaron 15 diálogos comunales, uno por comuna, en donde participaron un total de 741 personas y con eso se generó la base para la política regional

Concejala Carmona dice eso quiere decir que se hizo uno en Serena o Coquimbo

Paulina Figueroa dice fue uno por comuna, acá se hizo en Caleta Hornos en la sede de una organización pesquera, pero se hizo uno en cada comuna de la región, el año 2016 se hicieron diálogos provinciales

Concejal Alegría dice cree que eso es insuficiente para sustentar una política que tiene tanto impacto en la vida, en la condición física o humana de las personas, una participación ciudadana donde va el mínimo de personas, no es suficiente, esta política no tiene la representatividad de lo que la gente necesita, seamos honestos con nosotros

Paulina Figueroa dice es probable

Concejal Alegría dice no es probable, es así

Paulina Figueroa dice que arrojó estos diálogos, principalmente se abocó a lo que es el deporte formativo: se estableció que era necesario fortalecer el sistema de participación deportiva en niños y adolescentes, a través de entregarles mayor capacitación a profesores que están a cargo de realizar actividad física, también se detectó que era necesario un mejor trabajo intersectorial, de manera que trabajaran de manera más relacionada los Ministerios, por ejemplo educación, deporte, desarrollo social, para que la política fuera más fácil de aplicar, en materia de infraestructura deportiva se necesitaba que fuera más estándar, se trabajó con tema Subdere que se adaptaran para niños, adultos y para personas con discapacidad, era necesario mejorar y una mayor difusión de la promoción, oferta programática era necesaria entregar mayor difusión por ejemplo no mucha gente sabe de qué se tratan las escuelas EDI que son las escuelas deportivas integrales, estas escuelas se instalan en un colegio, pero no solamente están dirigidas a la comunidad educativa, la idea es integrar a niños de otras escuelas, también está incentivar formación de especialistas a nivel local, por ejemplo cuando hay que desarrollar talleres se choca con una realidad que en la comuna no existe personal capacitado para hacer los talleres, el programa no siempre viene con traslado de monitores para que puedan impartir los talleres, eso tiene que ver con lo que es formativo

Concejala Carmona dice es la dificultad que tenemos en la comuna, tenemos chicos que han egresado de preparador físico, han sacado su

carrera, pero no se ha podido conseguir esa capacitación para que puedan tener, así tener las competencias para desarrollar los talleres, como son de acá de la comuna además sería tema de ingreso económico para ellos y nosotros también seríamos beneficiados

Concejala Guzmán dice sumarme a las palabras de la concejala, darle la importancia porque nos vamos a trabar todos los años que no hay posibilidades por la lejanía, acá hay potencial, porque si dentro de los programas no le dan importancia la comuna, estamos a años luz de tener la oportunidad, mi mensaje es para el próximo año que ojalá seamos más oportunidades, más informativo, porque acá tenemos

Concejala Carmona dice tenemos encargado de deportes acá, desconocemos si él ha solicitado talleres para poder formar jóvenes acá, porque tenemos chicos

Paulina Figueroa dice en La Serena se realizan talleres, pero son abiertos, se envían convocatorias para las municipalidades, para que pueda llevar a su gente para capacitarse, se hacen cursos formativos tanto para monitores como para árbitros, de hecho sería súper bueno que pudieran visitar la página del IND, para ver cuáles son los programas que se están desarrollando y también las capacitaciones

Presidente Godoy dice si no vienen acompañadas de recursos, difícilmente podemos ejecutarlos, en tema IND a veces resulta engorroso en la ruralidad poder acceder a estos beneficios, la organizaciones postulan y por errores quedan afuera, porque no hay nadie que los apoye, pero una política si viene acompañada de recursos la podemos trabajar, por ejemplo el tema traslado monitores es difícil, porque si quisiéramos llevar a un monitor a Los Morros ¿cómo lo hacemos?, es difícil, pero si contamos con los recursos cambia la situación

Paulina Figueroa dice a lo mejor capacitar a una persona de Los Morros, en IND constantemente se están capacitando monitores, tengo entendido que a finales de Noviembre se abre el Fondepote para que puedan postular, la página en internet es proyectosdeportivos.cl, aquí se suben las bases del Fondepote, establece las fases cuando se van a realizar las capacitaciones, en esta etapa se les convoca a un salón y trae, la gente va y les enseñan a postular, topamos en que a veces la gente no llega, falta difusión

Presidente Godoy dice la ruralidad es diferente al sector urbano, en lo urbanos están las condiciones dadas, pero para acá es difícil, por eso no dan los resultados que se esperan, el sedentarismo y la obesidad es un

problema, porque no tenemos oportunidades necesarias para optar a actividades físicas, porque siempre lo hemos dicho, no es solamente tema obesidad, drogadicción infantil, el deporte ayuda que esas horas de ocio sean ocupadas bien

Paulina Figueroa dice existe una tabla del 2013 y señala que en la comuna de La Higuera el índice de obesidad para niños menores de 6 años sería de 10,7%, no creo que haya variado mucho, lamentablemente esto se sigue repitiendo

Concejales Alegria dice la obesidad va mucho más allá de practicar deporte, usted viene a exponer lo que es la política regional, insisto en que esto debe estar refrendado en participación, me parece pobre el tema participación, aquí generalmente se confunde lo que es fútbol con deporte, eso pasa en sector rural, se limita otras expresiones deportivas, debe haber contraparte, con recursos necesarios para aplicar esta política, debe haber correspondencia con autoridades locales e intercomunicación fuerte en ese sentido, porque si no esto no pasa de ser cumplimiento de normativa, y ahí quedamos, necesitamos, ... usted habla de estadística de obesidad, hay un montón de otros problemas, la drogadicción nos está afectando fuertemente, tenemos las condiciones para realizar otros tipo de deportes, cual es el compromiso del Ministerio en cuanto a recursos, no podemos pensar que por no tener recursos para mandar a un monitor se nos castigue, debe haber relación fluida con los municipios, acá debe haber monitor que esté empoderado, más allá del fútbol, eso no es el deporte, muchas veces se termina en tercer tiempo con desastrosas consecuencias, eso es una realidad, queremos política seria, eso pasa de la participación de la gente sea real y alta, me imagino en Caleta Hornos debe haber sido mínima la participación, la comuna es extensa geográficamente, donde la mayor población está en esta localidad, me hubiera gustado mayor participación

Paulina Figueroa dice tiene razón en el tema de la participación, recuerdo esta fue la última comuna en donde pudimos hacer el dialogo, era ideal hacerlo en conjunto con el municipio, tengo respaldo de correos, lo hicimos con una organización deportiva, fuimos a todas las comunas, esta fue la última, esto fue como el 15 de Diciembre

Concejales Godoy dice lo recuerdo, porque en esa oportunidad la sede estaba llena, tuvo buena convocatoria

Paulina Figueroa dice nos hubiera gustado que hubiera sido en conjunto con la municipalidad, como fue en las otras comunas, pero como dice

usted concejal esto no es solo de fútbol, ni deporte , es hacer actividad física, moverse, caminar, nadar, andar en bicicleta, como todo este trabajo que se hizo de la Política Regional de Deporte, se creó un programa de Promoción de la Actividad Física y Deporte, se está yendo a los colegios y dentro del programa de feria, lo que se hace es premiar a los estudiantes que practican deporte, en muchas de las comunas que son rurales se premió a niños que llegaban caminando o en bicicleta a las escuelas

Concejal Alegría dice dentro de la inmensa dispersión geográfica es la tercera comuna más extensa de la región, tenemos una gran cantidad de lugares muy ricos en cuanto a poder practicar deporte, me alegra que el Ministerio pueda coordinar con el municipio de poder hacer éstas actividades, dentro del curriculum, después de esta sesión tenemos comisión de educación vamos a plantear estos temas, nos preocupa esos flagelos por la ociosidad, falta de actividad física en los niños, es muy importante, pero que el Ministerio pueda colocarse con los recursos

Paulina Figueroa dice acá hay talleres, de hecho el día del deporte se hizo acá

Funcionario de Ministerio : dice nosotros como IND veníamos a supervisar al monitor que realiza los proyectos, dentro de los dos proyectos no se estaba realizando ninguno, incluso el profesor estaba esperando el bus para irse a su domicilio, fue una profesional y el preguntó que pasaba con el proyecto, esto era de los programas de integración

Paulina Figueroa dice le podemos hacer llegar la nómina de los programas que deberían estar ejecutándose en la comuna, si bien es cierto no hubo participación tan multitudinaria en los diálogos, la tónica se repetía para el formativo, el recreativo, y para el competitivo, el recreativo va destinado a la población adulta y en sectores vulnerables, va destinado a adultos mayores, para mujeres y jóvenes en movimiento, se pide nivelación del recurso humano capacitado, que el monitor que va a realizar la clase tenga las competencias necesarias, también se señala fortalecer trabajo intersectorial, en cuanto a que los organismos conversen sus políticas internas, porque nos ha pasado que en las ferias de promoción, la idea era que participara Salud, Educación, Trabajo, MINVU, MIDESO, que ellos expusieran su trabajo, se logró la intersectorialidad, mejorar los espacios deportivos desde una mirada inclusiva, que sean adaptados a la gente, porque inclusión no es hacer deporte distinto, sino que todos puedan realizar la misma actividad, mayor inclusión y diversificación de programas

deportivos, promover la cultura y hábitos deportivos saludables, por ejemplo que ha pasado con los quioscos saludables que desde las casas les envían comida chatarra, lo otro inclusive el microtráfico de chatarra, es un tema de responsabilidad de los padres, por otro lado tenemos el competitivo acá se pide la certificación del recurso humano porque aquí se tiene otro ritmo, otro nivel de entrenamiento, la forma como trabaja el recurso humano debe ser distinto, mejorar proceso de detección de talentos, por ejemplo en La Serena está el CER centro de entrenamiento regional, en marzo se realiza proceso selectivo, ahí los jóvenes pueden quedar en algún programa, por otro lado ampliar y mejorar infraestructura deportiva especializada, incorporar equipo interdisciplinario, regulación de fuentes de financiamiento en este caso están las gubernamentales y de privados que generan proyectos, con esto ellos pueden descontar impuestos, tener franquicia tributaria, también se habla de promover centros de alto rendimiento deportivo provinciales

Presidente Godoy dice en el tema de la franquicia tributaria, leí que si determinada empresa deposita los recursos para un proyecto para determinada organización, eso debe ser depositado?, porque ellos después por el interior lo descuentan

Paulina Figueroa dice la empresa genera un proyecto, hay una organización que lo va a ejecutar, ahí se genera la franquicia tributaria, pero ese proyecto debe ser ingresado al banco de proyectos de donaciones, ese es el proceso; finalmente preocupación por la seguridad social de los deportistas; la política regional para trabajar esto se crearon tres tipos de comité, el primero Comité directivo que está formada por Intendente y Directores de Servicio, comité técnico que se refiere a los profesionales de estos mismos servicios y finalmente el comité operativo conformado por el Ministerio del deporte e IND que se encargaban de organizar las reuniones, ese es más o menos el diagrama; Los Principios que rigen la política regional, los más relevantes son: Descentralización y Gestión Territorial, Participación Ciudadana y la Coordinación intersectorial pública y privada, nacional e internacional; la finalidad de la política es "Generar oportunidades para favorecer el desarrollo integral, social e individual de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas modalidades y manifestaciones, durante todo el curso de vida, vale decir desde el Jardín hasta que son adultos mayores, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en

su sentido más amplio en la Región de Coquimbo", significa que se quiere que el deporte sea un derecho, que tenga una mirada , que la persona lo respete y lo tenga como suyo, el tema de la interculturalidad se está potenciando el deporte con pueblos originarios, en algunas comunas hay cursos de palin, ha tenido mucha aceptación; Propósitos y dimensiones
Propósito 1: Fortalecer y ampliar la participación de la población de la región de Coquimbo, desde su entorno, en la práctica sistemática de la actividad física y el deporte durante todo el curso de la vida, dimensiones: Participación de niños, niñas y adolescentes, Participación de adultos y adultos mayores, Desarrollo del recurso humano e Infraestructura y espacios; Propósito 2: Sensibilizar a la población regional respecto de las oportunidades, beneficios y valores que genera la práctica de la actividad física y el deporte, fomentando la corresponsabilidad, el liderazgo, la participación ciudadana, y mejorando los canales de comunicación y promoción especialmente a nivel local, dimensiones: Comunicación y difusión, existe área de estudios e investigación y ciencias y Participación ciudadana; Propósito 3: Fortalecer la vinculación intersectorial de los actores públicos y privados, favoreciendo el liderazgo dirigencial y la asociatividad a nivel barrial, rural, comunal, provincial y regional, en el desarrollo de la actividad física y el deporte, aquí no solamente se trata de que sea el sector público quien se preocupe de la política del deporte, aquí hemos estado realizando reuniones con algunas empresas a nivel regional para saber cómo se están relacionando con sus trabajadores y comunidad, nos reunimos con empresa San Gerónimo, tienen sistema de gimnasia de pausa, el mismo que se implementó desde Marzo en el consultorio Emilio Schafausser, se realiza tres veces a la semana gimnasia de pausa, nos decían que los que se han visto beneficiados son los usuarios más que ellos, dice que ellos están contentos y quieren que se pueda seguir replicando el programa más adelante

Concejal Alegría dice eso está sujeto a la buena voluntad del empresario, porque no se aplica a través de normativa, exigencia laboral, porque no se impulsa a través de política nacional, a nivel de parlamentarios

Paulina Figueroa dice ustedes mismo en el Concejo, en la municipalidad se podría implementar

Concejal Alegría dice pero que no quede sujeto a la voluntad, debería ser exigencia

Mario Pizarro dice coincido con el concejal Alegría, lo que dice es cierto si estuviéramos convencidos de todo lo que se dice los funcionarios públicos

debiéramos hacer estas pausas activas, si estuviéramos convencidos que es bueno, debiera ser obligatorio, al privado se le pide voluntad, pero los funcionarios públicos debiéramos estar sujetos a una orden perentoria a nivel local, falta algo

Presidente Godoy dice eso debe ser normativa, pero que la persona lo deba acatar, hace tiempo una niña estuvo haciendo práctica, no tuvo aceptación del personal en ese sentido, es bueno porque sirve para la ergonomía del cuerpo

Concejal Alegría dice en una economía de libre mercado, donde hay un mal entendido en el tema productivo, mucho empresario entiende que debe haber mayor productividad, hay un mal entendido, poder hacer este tipo de ejercicio le va a dar mayor productividad, creo que hay que normar, ustedes son los encargados de plasmar esto que vaya al parlamento de hacer una exigencia legal

Paulina Figueroa dice no se si sabían, pero el Ministerio del Deporte es nuevo se creó el 2014 y comenzó a funcionar el 2015, el encargado de generar las políticas respecto al deporte es este Ministerio, en este minuto estamos en fase regional, algunas regiones como manera piloto están en fase comunal, el próximo año debiéramos trabajar en esa fase comunal; continuamos con el Propósito 4: favorecer el surgimiento y desarrollo de deportistas de rendimiento destacados en la competencia regional, nacional e internacional, por medio de un proceso de formación y perfeccionamiento de la práctica del deporte de rendimiento convencional y paralímpico, sus dimensiones: Detección y formación deportiva en forma temprana, en nuestro caso comenzaron las EDI, en Coquimbo en Juan Pablo Segundo había una niña que es Luna que ahora es medallista en natación, ella surgió de este programa, estamos avanzando en esto, además contempla Sistemas de competición, Preparación y participación, Atención integral al deportista y Marco normativo, se necesita fortalecer sistema de competición y atención integral

No habiendo más consultas se retiran funcionarios del Ministerio del Deporte y se da término a punto 1 de la tabla

Presentes en sesión de concejo municipal algunos integrantes del Sindicato de Trabajadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Recolectores de Orilla, La Cruz de Chungungo .

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.1 Comodato de terrenos en favor de "Sindicato de Trabajadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Recolectores de Orilla, La Cruz de Chungungo"

Presidente Godoy dice don Mario podríamos leer el comodato si hay alguna consulta o duda, dejar palabra abierta para que lo hagamos,

Concejala Carmona dice en el comodato dice que se adjunta la lámina donde va emplazado el terreno, pero no viene nada, para ver si efectivamente el sitio que se está entregando es lo que ellos solicitaron, don José Luis Moran debiera estar acá y entregar la lámina que acá indica Carlos Flores dice Presidente está en la sala don José Luis para que podamos analizar punto acuerdo de la revisión de comodato que se entregaría a Sindicato de Trabajadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Recolectores de Orilla, La Cruz de Chungungo, la finalidad es resolver las dudas que se presenten

Presidente Godoy dice vamos a dar lectura del comodato, pero terminada la lectura vamos a hacer ronda de consultas por alguna duda que tengan los concejales

Mario Pizarro da lectura a comodato

Concejal Alegría dice respecto a lo que se acaba de leer el Secretario, hay un error donde dice 978 y aparece entre paréntesis 968, después esto los confronte con los dos comodatos que se habían presentado acá, nos hizo llegar la lámina, hay cambio de ubicación, cambio en los plazos de duración, quisiera preguntar art, 1927 del Código Civil, no sé si el comodatario tiene conocimiento de lo que indica este artículo, ¿ si este comodato el Alcalde lo consensuó con los dirigentes del Sindicato?

José Luis Morán dice entiendo que no, ¿el alcalde se acercó a conversar con ustedes?, porque ustedes habían pedido en otro lado

Socio sindicato dice cuando fueron ustedes se corrió un poquito mas

Concejal Alegría dice lo que indica esta lámina es lo que se consensuó en terreno

Socio Sindicato dice sí

Presidente Godoy dice antes estaba cerca de la cancha de futbol, pero por diferentes motivos nos corrimos más hacia arriba y ellos están de acuerdo

Concejala Guzmán dice buenas tardes a los presentes especialmente a los socios del sindicato, relacionado al mismo comodato, reuniones que se han hecho a nivel comunal, esto va de la mano con la reserva marina, se ha manifestado que quieren hacer una ley de reserva marina, ¿esto les perjudica a ustedes?, la pregunta va más directa ¿qué opinan ustedes sobre la reserva marina?, porque esto va de la mano, de lo que están solicitando, tema proyecto, algas marinas

Socio dice trabajar área manejo, uno debe cuidar el alga, uno tiene 20 cm para sacarla

Concejala Guzmán dice que opinan ustedes de lo que se está manifestando a nivel regional sobre la reserva marina, que opinan ustedes sobre la reserva marina costera, van a tener algunas modificaciones, están de acuerdo o no

Señor Ahumada (socio) dice con lo que nos han explicado estamos de acuerdo, es un área de múltiples usos, no como la reserva marina que está en Isla Damas, porque ahí no podemos entrar si no pagamos como turista

Concejala Guzmán dice se beneficia un solo sector, no así a nivel comunal como pescadores de la comuna

Señor Ahumada dice está reservado y no se puede sacar nada

Concejala Guzmán dice ¿eso les impide sacar producto?

Señor Ahumada dice esto no va a ser reserva marina, va a ser área de múltiples usos, con el Gobierno y nosotros como pescadores vamos a tener que ver como lo manejamos, va a tener varios usos

Presidente Godoy dice creo que su preocupación es que el área costera marina de múltiples usos, reserva marina es una y área costera marina de múltiples usos es otra, reserva marina es como isla de Choros, isla Damas, creo entender que su preocupación es que se implemente esta área marina de múltiples usos, como eso va a ser administrado por científicos, en un futuro podría prohibir la extracción del alga, pero no es así el tema las cuotas autorizadas dentro de las áreas de manejo las cuales son manejadas por los pescadores, también eso podría tener efecto en el tiempo, igual la talla mínima extracción es de 20 cm.

Concejal Alegría dice es como cualquier otro recurso marino, loco, no se puede sacar jaiba o loco de menor dimensión, el sentido es prever una sacada de producto, es ordenamiento en la productividad

Presidente Godoy dice ellos como sindicato en el futuro, si llegase a haber una sobreexplotación de alga, hoy nace la figura a través de la nueva ley de pesca, las organizaciones tendrán derecho a acceder, ellos pueden

postular, lo que les va a permitir cultivar algas dentro del área de manejo, porque ahora se sufre un efecto por el barreteado, en el futuro a lo mejor el cultivo de alga va a ser más rentable

Concejala Guzmán dice como agrupación están protegiendo este tema del área, que pasa con los otros pescadores que van a sacar por barreta, va de la mano para que esto funcione

Presidente Godoy dice la normativa es para todos iguales

Concejala Guzmán dice le pueden dar seguridad al mismo cuidado, no estoy de acuerdo con lo que se está implementando en la comuna, imponer el tema de la inscripción de las islas, estamos claros que no podemos hacer nada, porque impide al pequeño pescador de ir a trabajar, lo vemos a nivel comunal, ojalá sea beneficioso y entregue a Conaf que no deja nada en la comuna

Presidente Godoy dice por ejemplo la implementación de esta planta en caleta de Chungungo sería bueno, porque hoy hay un blanqueo de alga, la comuna tiene 350 toneladas de extracción, resulta que se abre la veda hoy y se cierra en dos días porque la cuota se copó, no pasa solo en la comuna y en todos lados, hay comerciantes que empiezan a comprar antes, esto serviría como restricción, hay personas que van a requerir el servicio de picado de la planta, ellos van a saber a quién le compró el alga el comerciante, porque para procesar el alga ahí van a tener que tener conocimiento de donde viene, eso va a ayudar a evitar el blanqueo de alga

Concejala Alegría dice ¿son clandestinos?

Presidente Godoy dice la normativa hasta el año 2016 a todos los pescadores algueros le entregó un talonario, hay comerciantes que trabajaban con estas personas y le entregaban el talonario al comerciante, ellos compraban en Serena u otro lado declaraban como comuna La Higuera, ellos a un comerciante al requerir los servicios van a tener que informar, al informar ellos deben exigir la procedencia del alga, difícilmente van impedir a no ser que venga imputada a la cuota de Los Vilos y facturada

Concejala Guzmán dice dentro de la normativa de la ley de pesca, de las modificaciones, la idea es que también el pescador, el pescador artesanal es de la comuna, es tener la igualdad de condiciones sin beneficiar a uno y desmerecer a otros, lo dije cuando estuvo el director de Sernapesca le pedí que no beneficie a un solo sector, uno debe ver a esos actores y a los que están menos protegidos, que de la mano están más cargados Punta

de Choros y Los Choros, por los conocimientos que mencionó don Leonardo y la claridad del concejal me deja más claro a mi votación de hoy

Señor Ahumada dice a nosotros nos beneficia que eso sea tomado como área, las islas las tomó Bienes Nacionales, tuvimos reunión con autoridades en La Serena, ahí nos explicaron que al pasar a Bienes Nacionales uno puede pedir las islas, si viene una persona con plata con mayor razón, nosotros preferimos que los tome el Estado junto con los pescadores, antes que los tome un privado, porque ahí no vamos a poder acercarnos a las islas

Concejala Guzmán dice como vienen los españoles a invertir, por tema de normativa y ley, al final uno los protege a todos, pero hay que estar informado para poder entender

Presidente Godoy dice él tiene razón en que se puede tomar administración, después la administración de ese borde costero se solicita a la armada, hoy la Armada pide, que no pidieran un cheque en blanco, cuando entrega concesión, está pidiendo cheque en blanco por los 30 años que se va a entregar, lo cual ninguna organización tiene los recursos, hoy eso es el impedimento, acá queda claro, creo que van a ser la primera organización de la comuna que van a tener un comodato, el municipio va a tener los ojos sobre ellos, de cuál va a ser la evolución que van a tener con este proyecto

Concejala Alegría dice quisiera corregir, no es el primer proyecto, se ha entregado terrenos a asociaciones gremiales de pescadores de Punta de Choros, agrupaciones de mujeres en Punta de Choros, luego una solicitud que vienen solicitando un terreno, en la diversidad de trabajo, solicitud para procesamiento de algas, uno debe proyectarse, plazo de 30 años es mucho tiempo, se puede pensar que a lo mejor las algas se pueden agotar, este comodato podría tener también utilidad con otra actividad, porque esto es muy específico, está hecho solamente procesamiento de alga, no se les preguntó a ustedes, podría darse otro tipo de actividad

Socio dice es necesario que vaya ahí, la otra pregunta si se llegara a acabar el producto, podríamos enviar solicitud para modificar

Presidente Godoy dice concejal indica acá "actividades propias de aquella organización" todo lo que sea pesca, podrían implementar galpón para la maquila

Concejala Alegría dice está muy específico

José Luis Morán dice pueden hacer una actividad para generar recursos,

Concejal Alegría dice creo que es muy específico, que pasa si eso se agota, van a tener comodato por 30 años, otra alternativa

José Luis Morán dice si hace beneficio, la gente se toma atribuciones de repente, por eso se indica en cláusulas, pero podría colocar una planta, pero no está mal que lo diga

Concejala Carmona dice podría especificar otras

Presidente Godoy dice acá donde dice espacio físico para el desarrollo de actividades propias de la pesca artesanal, eso se debiera incluir en una cláusula

José Luis Morán dice en cláusula cuatro indica las actividades a realizar, ahí se debiera agregar actividades relacionadas con las pesca artesanal, ¿están de acuerdo?, para hacer las modificaciones

Pescadores dicen sí

Socio sindicato dice la idea de esto es generar empleo a los socios que no pueden salir a pescar, queremos darles trabajo en tierra, la idea es proyectarnos, porque si se acaba el huero y tenemos la planta, podemos comprar huero en otro lado y picarlo y poder vender

Concejala Guzmán dice dentro de lo que mencionaba el poblador, generar empleo a la misma gente del pueblo, es generalizado, ¿darles la posibilidad a todos?

Socio Sindicato dice a todos

Presidente Godoy dice ahí concejala necesariamente son 10 personas como mínimo que trabajen ahí

Concejala Guzmán dice si mi pregunta era, si la oportunidad era para todos

Socio Sindicato dice sí

Erika Ahumada dice cuando tiramos el proyecto nos faltaba el terreno, pero allá igual dijimos que iba a ser para toda la gente que trabaja en el mar, no solo para el Sindicato, el Gremio también saca algas, es para trabajar en conjunto

Concejala Carmona dice lo último, nosotros la disposición de parte nuestra siempre ha estado, lamentablemente esto en los cuatros años anteriores, nunca fue presentado al Concejo, ahora desde Marzo que hicieron la solicitud a Noviembre, se ha perdido casi un año, nos es responsabilidad nuestra, la administración debió haber entregado la información con tiempo, tema de aclarar como Concejo

Concejal Alegría dice artículo 4

José Luis Morán dice mantener lo arrendado como se entregó

Carlos Flores dice recomendando que repitamos en texto íntegro entre comillas que dice el artículo 1197 del Código Civil, en relación con los plazos, vecinos los comodatos son precarios, hay cláusula de renovación automática, el uso y el goce se está entregando a través del comodato
Concejal Alegría dice solo manifestar que se presentó solicitud por escrito para que se presente don José y venga a exponer, tener conocimiento cuales son los lotes que son de propiedad municipal, incluso salió cuando estuvo acá don Archivaldo Ambler

Socio sindicato dice solicitamos terreno para construir la sede

José Luis Morán dice pensé que la sede se iba a construir en el terreno

Erika Ahumada dice prometió que el 2018 nos iba a entregar una sede, porque la junta de vecinos no la prestaban, levantamos una pieza en el terreno, no sé si eso nos irá a pasar el alcalde con título o comodato, lo vamos a invitar en una reunión, cuando fueron a ver el terreno del huero lo fuimos a ver con él

Presidente Godoy dice saquemos esto, la idea es ver el tema comodato del terreno, alguna otra consulta

Socio Sindicato dice don José se acuerda cuando fue con los concejales nos mostró plano de los terrenos de Chungungo, resulta que al otro día que fue usted fue el señor de CMP y llevaba otro plano que no tenía nada que ver con lo que mostró usted, andaba con la señorita Carolina Julia, incluso le pregunté del terreno del paradero para allá, dijo "son de CMP, nosotros le donamos la cancha al municipio", le dije me gustaría que un plano tuviera la municipalidad, uno la comunidad y uno CMP

José Luis Morán dice usted debiera crearle a la municipalidad

Socio Sindicato dice solicito a usted que haya un plano en la delegación municipal que identifique los terrenos y de quien son propiedad

José Luis Morán dice como municipio don Claudio Torres y yo les entregamos a cada unidad vecinal los planos, que el mismo municipio aprobó por el famoso reloteo de la localidad de Chungungo, había un meridiano desorden , se contrató servicios de una consultora por el alcantarillado, plano de reloteo debe considerar tres elementos, porcentaje de terrenos para vivienda, porcentaje para áreas verdes, porcentaje para equipamiento dentro del pueblo que tiene título, se hizo plano se definieron calles y pasajes, se repartió plano a las dos juntas de vecinos, a Paulino y a señorita Castillo, no sé dónde lo tendrán expuestos, entonces ahí se puede determinar, les digo ya no hay más terrenos, eso de que tomemos y cerremos, ustedes son partícipes del pueblo, después el

reclamo cuando vaya a una máquina retroexcavadora y vaya a pasar por una calle van a reclamar, por eso está fijado en un plano, es fácil entenderlo, lo que queda afectado de área verde queda afectado como tal, no hay forma de cambiarlo, porque lo aprobamos

Concejal Alegría dice José Luis creo que estas confundiendo, lo que pregunto es la condición, hasta dónde llegan los terrenos municipales, hasta dónde llegan los terrenos de Cortés, de CMP, en la visita de don Archivaldo Ambler, manifesté lo que he pedido que se delimite los terrenos con ltos, de manera que la gente no tenga confusión de la propiedad de los terrenos, eso falta hacerlo, los planos los tenemos porque fue en mi gestión que conseguimos los terrenos municipales de CMP que tuvo buen voluntad de cederlos, los terrenos de Cruz Grande cimiento antiguo de la cancha, que anduvimos hay un vértice en sector sur oriente hacia abajo, está inscrito, las instalaciones municipales que es distinto a terreno municipal, instalaciones está el pueblo de Chungungo, estanque de agua, la sede pescadores que era municipal y que se hizo traspaso al gremio, terreno Jardín, etc., pero la cesión que hizo CMP es municipal y que involucra parte de Cruz Grande, proyección, que fue bastante limitada, complicación con venta que hizo el municipio a empresa Terramar y que estaba condicionada a poder realizar la inversión y ellos se fueron a Totoralillo Sur a hacer la inversión y dejaron eso botado, me gustaría que trajera esa documentación, las condiciones de venta

José Luis Morán dice tema garantía, eso no me correspondería a mí

Concejal Alegría dice usted manejó siempre el tema de los terrenos don José Luis, en su momento pueda exponer en cuanto a esta situación y a otras de la comuna

No habiendo más consultas se retira José Luis Morán

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.1 Comodato de terrenos en favor de "Sindicato de

Trabajadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Recolectores de Orilla, La Cruz de Chungungo”. **Acuerdo N° 161.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.2 Convenio de Transferencia de capital entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera por proyecto “Ampliación Sede Social Club Deportivo Sol de Mar”

Presidente Godoy dice son transferencias para ejecutar las mejoras de esta sede

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.2 Convenio de Transferencia de capital entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera por proyecto “Ampliación Sede Social Club Deportivo Sol de Mar”. **Acuerdo N° 162.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.3 Reposición Acuerdo subvención Junta de Vecinos N° 15 por \$500.000

Concejala Guzmán dice solo como alternativa, cuando fuimos a entregar la cartera de prioridad me parece que iba esta solicitud, ¿ o estaba de antes?

Carlos Flores dice se está reponiendo este acuerdo, que ya había sido aprobado en una sesión anterior, en atención a las observaciones, jurisprudencia administrativa, por principio de abstención que afecta principio de probidad, toda vez que una concejal hizo presente la observación, comprometimos la reposición del acuerdo, tomar acuerdo ajustado a la norma legal y a la jurisprudencia de la Contraloría

Concejala Guzmán dice el original del acta que se debe adjuntar, es ese

Concejal Alegría dice espero que se haga llegar la copia del acta, además de la explicación que dio don Carlos de la causal de inhabilidad

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona se abstiene por ser socia

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández se abstiene por ser socia de la junta de vecinos

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Guzmán y González, con las abstenciones de concejalas Carmona y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.3 Reposición Acuerdo subvención Junta de Vecinos N° 15 por \$500.000. **Acuerdo N° 163.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.4 Designación concejal representante de Concejo Municipal, para conformar comisión de concurso público, provisión cargo Director Centro de Salud Familiar La Higuera

Presidente Godoy dice se necesita designar un concejal para que nos represente, alguna propuesta, duda

Concejal Alegría dice mi propuesta es que corresponde a la presidente comisión de salud

Concejal González dice opino lo mismo, con el propósito de conformar comisión de concurso público, la idea es elegir una persona adecuada que lleve a cabo lo que es administrar la dotación de salud, que sea una persona capaz, ojalá hubiesen cambios, la persona clave es nuestra presidente comisión de salud

Concejala Guzmán dice me sumo a las palabras de los colegas, mencionar a la presidente de la comisión de salud

Concejala Hernández dice la colega como presidente tiene expertis, además de conocimiento del Cefam

Concejal González dice la idea que la presidente vaya con la claridad del mal funcionamiento que hemos tenido dentro de este año, eso va en base de la cabecera que tiene el Cefam, ojalá un cambio

Concejala Guzmán dice ¿hay postulantes?

Carlos Flores dice primero hay que elegir al concejal representante, después bases, al final hacer el llamado a concurso

Concejala Carmona dice la responsabilidad no es menor, parte de la comisión, representante Concejo, la vez pasada cuando se hizo, no pude ser parte del trabajo de las bases, ojalá ahora pueda participar de eso,

manejar el tema de las bases, de acuerdo a la puntuación de la tabla de calificación y ponderación del tema, dentro de la comisión nuestro director, el no estaría quedando dentro de la terna, hubo que sumarle ciertas capacitaciones que solo tenía nuestro director, eso venía instalado dentro de las bases del concurso, no voy a decir que fue un concurso con traje hecho a la medida, porque sonaría fe eso, espero que en esta oportunidad no suceda eso, revisar las bases antes de aprobarlas en Concejo, poder hacer comisión de salud y revisarlas con mis colegas, para que no suceda lo mismo

Concejal González dice y queremos un cambio

Presidente Godoy dice también estoy de acuerdo con que sea la concejala

Carlos Flores dice entonces la propuesta es que el Concejo esté representado por la concejala Carmona

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona me abstengo

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Guzmán, González y Hernández, con la abstención de concejala Carmona, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.4 Designación concejal representante de Concejo Municipal, para conformar comisión de concurso público, provisión cargo Director Centro de Salud Familiar La Higuera. **Acuerdo N° 164**

.

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 Lectura correspondencia recibida

- Secam invita a participar de Pasantía
- Secam invita a participar de encuentro cumbre

- Incadep invita a participar de Seminario Control
- Incadep invita a participar de en Lima Perú, herramientas de Gestión estratégica

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice como información participé ayer de elección nueva directiva de la Comunidad, quedó como Presidenta señora Lidia Clavería, secretaria Aida Mondaca, tesorero Gerardo Findel, 1^{er} director Elba Clavería, 2^{do} director Laura Mondaca; a propósito llegó invitación de municipios rurales, 28 29 y 30 va a haber Seminario de carácter nacional sobre las comunidades Agrícolas, 98% de las comunidades agrícolas están en la IV región, hay dos en la V región y una en la III Región, seminario en Parque Fray Jorge, pensaba que iba a haber modificación de la ley, el espíritu del legislador cuando se hizo Decreto N° 5 creó las comunidades agrícolas, pasó por darle propiedad a una persona residente y que tenía sueño de vida, no comparto que una persona por tema económico pueda ser comunero en varios lugares, ahí se pierde ese sentido y no está bien, hay esas situaciones, al interior de la ley debieran ser asumidas para una modificación

Presidente Godoy dice porque nosotros los pescadores artesanales podemos pescar solo en la IV Región, no podemos salir a pescar a otro lado, así lo dice la ley, porque la gente con poder de dinero lo puede hacer, si usted conociera el tema es demasiado injusto la Ley de Pesca, el pescador chileno no pueda pescar en otras regiones, debido a que su jurisdicción pertenece a la región de Coquimbo

Concejal Alegría dice me gustaría saber por el tema de abastecimiento de agua, ¿quién financia eso? ¿Gore, se licita?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice los cuatro camiones es financiado por Secretaría del Interior, ya no se hace a través de oficina regional de emergencia, se hace a través de licitación que ellos administran a nivel regional

Concejal Alegría dice ¿a la comuna cuánto le corresponde?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice 4 camiones, se financia a través de aportes de subsecretaría del Interior

Concejal Alegría dice ¿quién coordina los viajes?

Carlos Flores Alcalde (S) dice a través de oficina comunal de emergencia Concejal Alegría dice hay un sector en Quebrada Honda que es de bastante complicado acceso, sector Maitenes Altos, hay tres comuneros Francisco Rodríguez, Jorge Godoy y señora Oriana Mondaca y el camión no llega, debe ser por la complicación del camino; otro tema con respecto al alcalde, él ha solicitado autorización para dos viajes al extranjero, uno a España, después a Canadá y México, me gustaría que entregara informe sobre esos viajes; lo otro tengo reclamo de señora Maricela Fábrega acudió a control de matrona, la atención dice que la matrona le dice que no estaban sus exámenes, después consultó en SOME a Ana Barraza y le dijo que estaban los exámenes, entregó resultados donde iba involucrados otras personas, también está el hecho de que la matrona no esté en conocimiento de que los informes estaban, edificio nuevito, indica que administrativamente hay algún problema

Carlos Flores Alcalde (S) dice ok

Concejala Carmona dice el punto que tomó el colega Efraín sucedió eso con la persona y el malestar es que le entreguen de esa forma tan indigna el resultado de su examen de Papanicolaou, parte entregarle nómina con 8 resultados más de otros pacientes, la matrona le recibe después el examen y le entrega su resultado en una receta médica, eso es lo más indigno que puede haber, o no tenemos la implementación, o no tenemos las redes en fluida comunicación con el SOME, esa información debiera tenerla en el computador, debiera sacar solo resultado de la paciente, encuentro que eso no corresponde, ver si se puede hacer alguna investigación sumaria, alguna indagación, porque creo que lo que le sucedió a ella le debe haber sucedido a otras personas

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo voy a investigar administrativamente, no sé si se formuló el reclamo, porque Francisco está en Serena definiendo los fondos para capacitación

Concejala Carmona dice tengo requerimiento que hicimos 25 de septiembre de 2017, creo que estamos más que excedidos dentro de los plazos legales, con respecto a información de donaciones recibidas desde 2013 a 2016, estamos a 13 de noviembre, más que excedido dentro de los plazos que nos otorga la ley, para que lo revise

Concejal Alegría dice a mí me llegó esa información

Carlos Flores Alcalde (S) dice los dos lo solicitaron, vamos a tomar nota de eso concejala

Concejala Carmona dice preguntar del informe de Contraloría N° 05430, en ese informe vienen varios plazos, quería preguntar si se ha entregado respuesta

Carlos Flores Alcalde (\$) dice todavía estamos dentro del plazo, hoy está contemplado hacer seguimiento, el informe se puede contestar completo o por parcialidades

Concejala Carmona dice pedirle, que la semana pasada acudieron algunas personas a solicitar medicamentos, la respuesta es que no hay medicamentos, tomé conocimiento con Luisa Jinete, me dice que hay medicamentos que no han podido conseguir, que no hay en stock

Carlos Flores Alcalde (\$) dice la limitante es la carencia del stock en la Central de Abastecimiento, Luisa Jinete me comentó de esta situación, le dije que eleve la solicitud y la iba a autorizar para que compre en el mercado, son medicamentos que no son caros y se compran de formulario nacional y se compran en la farmacia

Concejala Carmona dice tenemos la posibilidad de comprar una cantidad en stock, no podemos estar actuando como reactivos

Carlos Flores Alcalde (\$) dice eso vamos a hacer, hemos estado hasta las 20 horas buscando en farmacias de la plaza la posibilidad de adquirir los medicamentos, les pedí que trabajáramos con los niveles críticos de stock

Concejala Carmona dice esto no debiera suceder, si lleváramos un buen control de los medicamentos, se debiera comprar con tiempo para que esto no suceda, esto nos da y refleja que nuestro sistema funciona mal

Carlos Flores Alcalde (\$) dice el sistema de compra de medicamentos está funcionando, donde se producen los retrasos, en adquisiciones se espera a que Cenabast reponga stock, lo que se instruyó es que si Cenabast informa que no hay, se debe comprar, es automático, además disminuí algunas formas que se establecieron para mejor control, pero controles excesivos retrasan los procedimientos, además no es necesario que la orden de requerimiento llegue al Alcalde, creo que es suficiente recurrir hasta la administración municipal

Concejala Alegría dice mucho se comentó de las farmacias populares, sería interesante dado que en La Serena existe esa farmacia, o quizá con quien creó el sistema Recoleta, de poder tener un convenio y estos medicamentos poder adquirirlos a menor precio

Carlos Flores Alcalde (\$) dice se instruyó recurrir a las farmacias comunales, el objetivo es que se utilicen dos criterios nivel en bodega, el primero nivel crítico de medicamentos en la bodega, si está agotado en Cenabast

recurrir al mercado local externo, de tal forma que no nos pase lo que ocurrió la semana pasada que estábamos con nivel crítico se agotó el stock y no teníamos dos medicamentos que son hipotensores

Concejala Carmona dice cuando estuvo la señorita Maricela del Servicio de Salud, de hecho entregaron informe de la visita inspectiva de supervisión, solicité copia de eso, para saber que decía ese informe, de acuerdo a la presentación no hablaba de que la Cenabast no tenía stock, a ellos le sorprendía esa situación, creo que acá pasa por otro tema, claramente el hecho que firmemos convenio Fosfar con el Servicio debemos cumplir por ley con estos usuarios, no nos puede faltar estos medicamentos Enalapril por ejemplo, no entiendo, hay que indagar en la situación, después de esto me voy a entrevistar con la señorita en el Servicio de Salud, acá nos dicen que es Cenabast, pero eso no se lo podemos decir a nuestros usuarios, debemos ver donde estamos fallando, que pasa si muere un abuelo por estar sin sus medicamentos, eso no puede suceder, estos medicamentos debemos tenerlos para nuestros adultos mayores

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay muchas cosas que se cruzan, cuando pasan estas circunstancias Cenabast informa oficialmente, lo otro es la cantidad de medicamentos que se solicitan, también se cometía un error, se pedía un stock superior al que se necesitaba, en la misma Cenabast nos dicen no, pero ahí no dicen que no hay stock solo niegan pedido, a raíz de la visita de supervisión aprendieron cual es la forma y como se deben pedir los medicamentos, se está siendo investigado a través de proceso sumarial, investigación sumaria terminó se elevó a sumario, se va a ordenar que se acumulen los expedientes todo tiene que ver con la línea investigativa, en algunos casos va a haber que modificar los protocolos que rigen en el Cefam, hemos ido sobre la marcha corrigiendo algunos procedimientos, para evitar problemas, como no tenemos resuelto el tema jefe cargo departamento, todos los funcionarios como recursos humanos, contabilidad, adquisiciones están trabajando conmigo, así no se producen problemas de relaciones personales entre ellos

Concejala Carmona dice es bueno decirlo y reconocer, porque usted reconoce el alcalde nunca reconoce, reconocer que por nuestros errores que al final repercute en nuestros usuarios, es porque está detrás la falla humana

Carlos Flores Alcalde (S) dice en la municipalidad sí que somos complicados los funcionarios, sí hay complicaciones y cuesta avanzar en

algunas cosas, hay mucha firma de control que a veces no aporta nada, creo que con dos o tres es suficiente

Concejala Carmona dice Luisa Opazo está con vacaciones, ¿hasta cuándo?

Carlos Flores dice 20 o 21, son dos semanas

Concejala Carmona dice en el caso de convocar a comisión de salud para conocer Plan de Salud, como lo puedo hacer, hay algún otro funcionario que pueda entregar esa información y presentar este Plan de Salud

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo voy a averiguar, estamos en los plazos para cumplir con eso, hay dos o tres observaciones que hay que responder sobre la dotación

Concejala Carmona dice coordinar comisión de salud y conocer nuestro Plan de Salud antes de aprobarlo y es bastante importante

Concejala Guzmán dice tema de que se acerca el periodo estival en la comuna, a diferencia años anteriores por tema contenedores, es un bien necesario para esta fecha, considerar un programa de retiro de basura en las localidades que sea más continuo, por beneficiar solamente una, segundo punto estoy preguntando casa de paramédicos de Punta Colorada, saber si está pensado recuperar esa iniciativa que es tan esperado; por otro lado preguntar alguna novedad alcantarillado de La Higuera, caletera, alumbrado de La Higuera, Chungungo; y por otro lado me encontré con fiscalizadora de la DT me menciona que venía a fiscalizar una minera que se va a abrir en la comuna, me dice que está en sector de Punta Colorada, que va a necesitar 1000 personas para empleo, tener activado tema Omil, tener la información, para nosotros, que tenga mano de obra, nosotros también hacer un lazo de comunicación, siempre estamos con las personas que lo necesiten, Omil prepararse para recibir los curriculum y capacitarlos, desconozco cual mina es

Carlos Flores Alcalde (S) dice le voy a dar respuesta a algunos, lo último alcantarillado La Higuera, Chungungo, nueva minera, sobre la minera no tengo información

Concejala Carmona dice sabe que usted ha presentado en reiteradas ocasiones la participación de Pamela encargada de Omil y que se haga presentación de que empresas hay en la comuna, donde hay gente trabajando, nunca ha sido escuchada la colega, porque ahí también se nos saldrían varias dudas, de empresas transmitir a la gente de donde hay empresas trabajando

Carlos Flores Alcalde (S) dice de nueva minera no tengo información, alcantarillado de La Higuera la información que tenemos es la misma que ustedes conocieron de boca del propio alcalde, alcantarillado Chungungo está quemando sus etapas, respecto de Chungungo se le ha hecho un seguimiento en Secplan para cuidar cumplimiento RS, porque tienen una duración de dos años, conjuntamente con la unidad de planificación y gestión del Gobierno Regional se ha trabajado con respecto a este tema, estuve la semana pasada en Gobierno Regional, el proyecto alcantarillado de La Higuera sigue en proceso, no sabemos cuál ha sido el resultado de gestión que iba a hacer la Seremi del MOP, en relación a casa paramédicos es un tema que no está ejecutado, ahí hay donaciones que se ingresaron oportunamente y hay que ejecutar ese proyecto, entiendo que se está trabajando el perfil del proyecto, el tema casa de paramédicos se ha resuelto con arriendo de casa por el momento; respecto al periodo estival vamos a trabajar, la flota de vehículos sufre mucho por estado de caminos, las maquinarias se hacen pocas, vamos a corregir errores que se cometieron el verano pasado, para que no suceda lo del verano pasado, porque estuve enterado de lo que había pasado, quedan pendiente dos cosas

Concejala González dice tiene que ver con tema medicamentos, concuerdo con la colega Carmona, la comunidad debiera entregarse normativa 12, hay hartos reclamos de la comunidad, porque no puede entregarse medicamento en pastilla, solo inyectable, el paramédico debe seguir la normativa, lamentablemente se ha llevado varias sorpresas con vecinos, falta informar y educar a la comunidad

Carlos Flores Alcalde (S) dice ahí podemos trabajar con consejos consultivos, en la mayoría de las localidades están funcionando, es algo que ya se sugirió, hay que juntarse con ellos, porque ellos son quienes nos ayudan, además de las otras organizaciones, la idea es que la comunidad esté enterada

Concejala Hernández dice debiera hacerse en una reunión de junta de vecinos, el consejo consultivo está en proceso de elegir directiva, se debiera solicitar al Cefam que alguien vaya a presentar la normativa a alguna reunión

Concejala Carmona dice no nos conviene tener los mismos dirigentes en las organizaciones, eso hay que decirlo y transparentarlo, porque el que mucho abarca poco aprieta, podemos participar de todas las organizaciones, pero no podemos ser dirigentes, a lo mejor no podemos

votar cosas en el Concejo, podemos estar presente, incentivar a los vecinos y que luchen por esto, ese salón es para el consejo consultivo, que se vayan empoderando y posicionando en estas cosas

Concejala González dice compromiso que tiene el alcalde con población Concepción, hacer un pozo de 10 metros, lo iba a hacer con retroexcavadora y nunca fue, no se hizo, dijo que cuando volviera iba a resolver esta situación, porque es muy necesario, por favor don Carlos para que vea ese tema; tercer punto el señor Aguilera criancero, vive en sector Tres Cruces en una majada y hace varios meses que el camión no le va a dejar agua, creo que hablaron con Marjorie y no le dio respuesta favorable; cuarto punto es la situación de José Marcelo Santander, médico naturista está muy enfermo, no se la magnitud de su enfermedad, pero lo veo muy enfermo, desde que se fue el doctor Campusano, que no recibe atención médica, desde ese tiempo no se le está haciendo entrega de su medicamento, la respuesta que le dio el doctor Campusano es que se curara con los medicamentos que el entregaba, me puse en contacto con Francisco e iba a ver esa situación, porque él está en silla de ruedas, ya no camina, creo que hoy Francisco iba a ver que lo fueran a visitar, nunca lo han ido a ver, fueron un día a sacarle sangre y nunca pudo encontrarle la vena, de ahí que se enojó y tampoco fueron más

Concejala Carmona dice nosotros somos una población tan pequeña, conocemos a todos nuestros usuarios, jamás vamos a ser per cápita sino tenemos un control de que atendemos a toda nuestra población, vamos a ser costo fijo hasta que muramos

Concejala González dice vi la condición en que está, está hinchado

Presidente Godoy dice hemos tenido varias reuniones de trabajo con nuestros funcionarios, donde ellos exponen todas sus necesidades y requerimientos como funcionarios, aquí nos enteramos del caso que expone el concejala, como nadie lo va a ver

Concejala Carmona dice es fundamental en nuestra dotación considerar a una persona, cuando dice el alcalde tenemos tres kinesiólogos, Leonor atiende solo en Caleta Hornos, Francisco cumple funciones de director, no tenemos personas de verdad que puedan hacer catastro de que pacientes vienen y cuales no

Concejala González dice en una oportunidad, Deisy lo cuida, dice que fueron a la posta a buscar una ambulancia porque él estaba muy malito, había dos ambulancias y no lo vinieron a buscar, si hay un cabecilla debe funcionar la cosa como corresponde

Concejal Alegría dice es una situación muy repetitiva, tenemos población de adultos mayores postrados, siempre se ha comentado la función que cumpliría Anitssa en el consultorio, ¿hay alguien que cumpla esa función, que remplace ese cargo?

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay dos asistentes sociales

Concejal Alegría dice es función que les corresponde a esas personas, debía haber correlación en la información, que esas personas se acerquen, para que después deriven al profesional que corresponda al centro de salud, si es médico, paramédico, creo que hemos perdido la mística, la disposición de servir a los demás

Concejal González dice si pedimos cumplimiento de metas no hay, si traen estadísticas sería inventada, nunca las he visto en terreno

Concejal Alegría dice está mal ocupado el término funcionarios municipales, creo que no es lo más apropiado, esto es más que funcionamiento, es un compromiso, creo que la actividad municipal, sobretudo en tema salud, social, lleva compromiso de vocación, de ver que estoy atendiendo, mal que mal don Carlos esta gente es la que me da de comer a mí, con este trabajo estoy alimentando y educando a mi familia, no puedo irme tranquilo a mi casa porque cumplí y no me importa que esas personas tengan problemas, conozco a don Marcelo llegó de Andacollo, quería instalar museo, trabajó en zapatería

Concejal González dice son gente que una vez al año los ves en el municipio, nunca molestan, además de otras inquietudes que me dijeron, pero es verdad lo que dice el colega Efraín, comemos por nuestra gente, gracias a ellos estamos acá

Concejala Carmona dice voy a recordar a mi papá, él falleció el 2008, el 2007 el equipo de salud iba a mi casa a visitar a mi papá, doctor Alvear, enfermera, kinesiólogo, lamentablemente con el tiempo se ha ido perdiendo el tema de servir a la comunidad, de la buena disposición de los profesionales, desde ahí se ha ido perdiendo, de administraciones, el compromiso traspasa a los funcionarios, porque nosotros somos de paso en esto, así como dijo la presidenta de la junta de vecinos y dijo ¿ qué hacía la presidenta de comisión de salud en una reunión ?, ella fue presidente de comisión de salud por años y esto nunca cambió, ellos son los responsables, nuestra dotación, tenemos funcionarios eficientes y algunos que no sirven, en Diciembre el alcalde tiene la fórmula de decidir quienes siguen y quienes no y no nosotros como conejales

Concejal González dice iluminación de plaza de Punta Colorada, los niños no pueden jugar de noche, además la actividad de Teletón este 18 es ahí, si está oscuro no va a llamar la atención; otra situación paramédicos que hacen turno SUR están sin contrato, ¿Cuándo entraron?

Carlos Flores Alcalde (S) dice yo firmé los contratos

Concejal González dice ellos dice que no lo conocen

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso es otra cosa, firmé los contratos, seguramente usted se informó de los propios paramédicos, ahí está el problema, ellos conversaron conmigo ahí me enteré, ahí hay otro tema con los funcionarios, no tengo inconveniente que hablen con los concejales, pero con lealtad, porque la administración tiene algo que decir, eso pasa especialmente en los funcionarios del área de salud

Presidente Godoy dice concejales a eso va uno, ellos para reclamar por la parte de ello son buenos, pero los reclamos que tenemos de la población si nosotros lo recibimos y lo decimos somos cahuineros, cuando la población reclama ahí hay que poner atención, nosotros dependemos de la población, a la gente de salud se les paga por atender a la comunidad, no se les queda debiendo nada, me han dicho muchas veces que lo que sale en la página de transparencia no es real

Carlos Flores Alcalde (S) dice es probable que lo que sale en la página de transparencia no coincida, porque lo que sale es el total haberes, si por cuestión personal tenemos descuentos préstamos es otra historia, en relación a esta información lo voy a revisar, se ha instalado de no entregar copia de nombramientos o contratos, lo voy a revisar

Presidente Godoy dice debiera ser que apenas lo contraten le entreguen copia de contrato

Concejal González dice que ellos puedan saber si siguen o no, son nuevos trabajan súper bien

Presidente Godoy dice eso pasa cuando llegan después empiezan las reuniones y ahí queda la embarrá

Concejala Carmona dice la gente que más reclama es la gente conflictiva, ejemplo Uberlinda Fábrega se levantó a reclamar porque llevaba más de 45 minutos esperando, pasó de las primeras porque reclama, no puede ser eso, de que la que reclamó pase primero, no puede ser eso, ellos deben hacer su trabajo, empezar a atender de acuerdo a las horas médicas, no puede ser que nuestro Cesfam no tenga el cambio que requerimos, el Alcalde debe hacer evaluación ahora en diciembre, ver el que no sirve que se vaya, si aspira más que busque

trabajo en otro lado, se lo dije a German Carmona en una reunión, creo que lo que el gana no lo va a ganar en ninguna parte de la región, esto va para todos los funcionarios de la salud, el que no quiera trabajar en nuestra comuna, si no tiene disposición que renuncie y se vaya, si detectamos cuales son los cuellos de botella, traspasamos recursos a salud y nos liberamos de esta gente

Concejala González da lectura a mensaje que envía joven de Chungungo sobre tema de basura, dice Villa Canadá un ejemplo de lo ordenados que son

Concejala Guzmán dice como tarea se los di a ellos como juntas de vecinos, porque también llegan los reclamos de los burros, pero los burros tienen dueño

Concejala Alegría dice no sé si hay ordenanza

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no sé si hay

Concejala González dice a lo que voy es que el camión cuando saca la basura deja el contenedor dado vuelta, eso también está malo, una persona no se puede el contenedor, también le doy la responsabilidad a las juntas de vecinos, eso es un trabajo comunitario

Concejala Alegría dice en tema basura la vez pasada se comentó esto, creo que hay a lo mejor un ejercicio equivocado con respecto al recogimiento de basura, se llenan, están en lugar que no es apropiado, habría que dotar a las personas con contenedores pequeños para que la gente los tenga en sus vivienda y el día que pasa el camión la gente debiera sacarlo, porque lo otro es muy incómodo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no hemos adoptado una decisión, lo hemos hablado en más de una oportunidad, se ha convertido en un problema, el peso que tienen los contenedores impide levantarlo, los funcionarios han tenido que meterse dentro del contenedor para sacar la basura, la solución pasa por volver a la costumbre antigua, los contenedores nos han complicado la vida, la solución del problema pasa por esto, volver a esa solución

Presidente Godoy dice el tema basura ha sido recurrente, puede haber cambio del tipo de camión, hoy un camión hidráulico que deja una batea y carga la otra, hace tiempo se hablaba de reposición de camión, a lo mejor pensar en ese tipo de camión batea

Concejala Alegría dice el tema es que nadie quiere que se le instale una batea cerca de su casa, reciclaje que va junto con esto, tema de contenedores a nivel macro no es una solución, eso funciona bien en caso

de la Serena, la gente sabe que tal día va a pasar y el horario, pero esa conducta falta acá

Concejala Hernández dice tenía varios puntos, pero que ya se han tratado, está ocurriendo en la plaza nuestras luces apagadas, algunas calles luces apagadas, me da la impresión que en la plaza donde está la caja bajan los automáticos, se podría subir la caja

Concejala Carmona dice se le ha planteado eso al Alcalde, en calle Pedro Pablo pasa lo mismo, pasa lo mismo con la caja que está en reten de Carabineros

Concejala Hernández dice la señora Leonor Barraza me comentaba que cuando se hizo la Fiesta Campesina en el parque municipal se sacó el contenedor de basura del sector y no lo han devuelto, tenían la basura amontonada; lo último es que hemos estado analizando el Padem 2018 en comisión educación, nos queda revisar la parte presupuestaria, esto ha producido comentarios mal intencionados de parte de don Pablo Larrondo Veliz, se ha presentado en todas las escuelas de la comuna, dejándonos muy mala parados como concejales, diciendo que Karen era vocera de Efraín y yo vocera de Carlos Saavedra, que yo había reclamado que él tenía que irse que no servía, una persona que es jefe de educación con magister, diplomado, una persona con su edad y con su cargo no debiera hacer eso, porque si lo analizamos en comisión, no corresponde que lo plantea de la manera que lo está haciendo, eso ni siquiera lo hemos visto, tengo acá un correo que me llegó de una profesional del Trapiche, quería solicitar la presencia de el acá, es malo lo que él está haciendo es feo, nos diga porque hace eso, no corresponde, la persona que escucho todo esto fue mi hermano, él va siempre con Luis Arévalo, justo ese día fue con mi hermano y me lo tuvo que decir, después se vinieron en la camioneta al ver que mi hermano se había dado cuenta de todo, empiezan a decir que están equivocados los profesores y empezó a arreglar lo que había dicho, después llegando acá que es más feo le ofrece un regalo a mi hermano, un vino, ¿para qué hace eso?, con ese fin, dijo que Roquer apoyaba todo lo que nosotros decíamos, tengo el correo que me envió la psicóloga, entonces en la comisión conversamos con él, pero quiero que quede en acta, porque no corresponde lo que él está haciendo, lo hace para quedar bien él de la mala administración que ha llevado, porque no ha sido un jefe de departamento como corresponde

Presidente Godoy dice campeonato comunal de futbol, no se ha hecho nada por mejorar la cancha de Caleta Hornos, que va a ser una de las tres

sedes, esto ha sido reiterado, llegó carta de solicitud de junta de vecinos de la parte alta pidiendo lomos de toro, porque los vehículos andan a mucha velocidad, me gustaría saber en qué está el estudio de la posible instalación de la sala de transfusión de sangre para las personas que se hacen diálisis; lo otro ¿cuándo tendríamos sesión de concejo?

Carlos Flores Alcalde (S) dice el 27 de Noviembre

Presidente Godoy dice me gustaría solicitar presencia de Claudio Henríquez, la idea es que fuera antes de la reunión que va a tener con los club deportivos, o bien si no va a haber sesión de concejo, solicitar comisión de deportes donde este él presente

Concejala Carmona dice ¿qué pasó en la última reunión?

Presidente Godoy dice se acuerda que el campeonato va ser en tres divisiones, senior, primera y segunda, el tema es que la primera y segunda van a jugar el día sábado y senior domingo, por tema de costo se está pidiendo que se haga los partidos solo el día sábado, estas cosas necesitamos hablarlas con él y hacer algunas propuestas

Concejala Carmona dice se consensuó el tema de los parches

Concejala Hernández dice el tema parches, seis de la comuna, y cinco de afuera, si el municipio es el que organiza debiera fijar las normas y el que quiere participa, porque el campeonato es para la gente de la comuna

Concejal Alegría dice de acuerdo, medio equipo de afuera

Presidente Godoy dice todos los campeonatos se juega, la gente de la Higuera que está reclamando todos jugamos afuera en otros campeonatos

Concejala Hernández dice para semana santa en el campeonato que se jugó los equipos casi completos eran de afuera

Concejal Alegría dice no hay posibilidad que el joven vaya asumiendo compromiso

Concejala Hernández dice hay tanta juventud que debieran darle la oportunidad

Carlos Flores Alcalde (S) dice no está claro si hay sesión de Concejo el 20 o 27, pero si está convocado para sesión de Concejo Municipal o sesión de comisión don Claudio Henríquez, así que es cosa de definirlo

Concejal González dice podría citar a sesión de comisión de deportes para el día viernes

Carlos Flores dice Claudio ya está avisado, el tema de la sala de diálisis se está evaluando eso concejal por los costos de operación, hay que ver rentabilidad social

Presidente Godoy dice a lo que voy, por ejemplo siempre se dice que la gente de Los Choros o Punta de Choros hay que trasladarlos a La Serena, de acá igual, es algo que va a ir en aumento

Concejala Guzmán dice solamente mencionar viendo un correo de servicio de transporte gratuito, la señora Perla Robledo dice que se cambia a La Higuera

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no tengo información al respecto, no he podido abrir el archivo, esto es una gestión del gobierno regional

Concejala Guzmán dice indica varios puntos que deben cumplir, capacidad de los vehículos, en realidad por conocimiento me dicen que estos vehículos toman más pasajeros que la capacidad que tienen y los que deben llevar, recogen gente del Arrayan, pero la gente que tiene los beneficios de la comuna a veces no los llevan, no sé si el municipio

Carlos Flores Alcalde (\$) dice esto es de Seremi de Transporte

Concejala Hernández dice ellos deben recoger pasajeros desde el Arrayan, les llega un instructivo

Concejala Guzmán dice esto es un beneficio para la comuna, pero dejan gente de Punta Colorada abajo, llevan gente de pie

Carlos Flores Alcalde (\$) dice es un tema muy difícil de controlar, porque además ocurre un solo día del año

Presidente Godoy dice aclaremos a que se refiere a tema transporte diario o al que se hace en las elecciones

Concejala Guzmán dice me refiero al transporte diario, la finalidad es darle beneficio a las localidades, me dejan a la gente de acá abajo por llenar otro cupo

Presidente Godoy dice a veces es en determinado horario, por dentro de Caleta Hornos pasan recogiendo gente las micros que vienen de Punta Colorada, La Higuera, puedo entender que se complica cuando sale la micro de Caleta Hornos en la mañana o en la tarde porque es la única micro que queda

Concejala Guzmán dice está designado el horario

Presidente Godoy dice el que viene de Chungungo también pasa por dentro de Caleta, porque es la línea de recorrido que deben cumplir

Concejala Guzmán dice he tenido reclamos que dejan gente abajo

Concejala Alegría dice entiendo que el Ministerio de Transporte hace licitación, indica recorrido, una condición en el recorrido es que recoja pasajeros según la capacidad, el Ministerio puede fiscalizar, pero Carabineros también puede fiscalizar, porque hay normativa en cuanto a

la cantidad de pasajeros, creo que la gente puede reclamar, pero a veces reclaman más de lo que corresponde, por desconocimiento de lo que indica la normativa, en el caso de Punta Colorada la señora Perla perdió la licitación y ganó la señora Ortiz, se crea un problema porque la señora Perla va a tener que cobrar el pasaje real, porque ya no tiene la subvención, son licitaciones parece a nivel regional, me parece extraño que pueda una persona meterse al recorrido hasta La Higuera, porque va a crear un problema, hay que aclararlo en el Ministerio de Transporte, sería importante oficiar para tener la información de los recorridos oficiales

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo van a enviar

Concejal Alegría dice a propósito tema movilización día de elecciones, ¿se mantiene?

Carlos Flores Alcalde (S) dice se mantiene, pero no pudimos ver el archivo, hay que tomar contacto con él, porque hay que hacer difusión

Concejal Alegría dice lo último tema de subvenciones que se han aprobado acá, le pregunté a la señora del Comité de Agua de Quebrada Honda y me dice que le dieron fecha de pago para el 28 de diciembre

Carlos Flores Alcalde (S) dice firmé decreto de pago, el egreso también, lo único pendiente es de la junta de vecinos N° 15

Siendo las 15:06 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL